

## Ejercicio fiscal 2017

**Art. 17 Ter, inciso f) Del decreto 101-97.  
Programación y reprogramación de  
aportes al sector privado y al sector  
externo, así como los respectivos  
informes de avance físico y financiero.**

**NO APLICA A LA INSTITUCIÓN porque  
no recibe ningún aporte de esa  
naturaleza.**



Autoridad para el Manejo Sustentable de la  
Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno

---

